



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO
DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL Y DERECHO
INTERNACIONAL PRIVADO PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO
DE LA/S PLAZA/S CONVOCADA/S**

Presidente

ASUNCION MARIN VELARDE

Secretario

MANUEL RIVERA FERNANDEZ

Vocales

MARIA JOSE MENA-BERNAL ESCOBAR

MIGUEL ANGEL ADAME MARTINEZ

INMACULADA VIVAS TESON

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen del día 01/12/2020 a las 17:20 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocada/s por Resolución del Rectorado de fecha 06/07/2020.

Código la/s plaza/s: AYD-2020-0021

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Nº de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Departamento: DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Área de conocimiento: DERECHO CIVIL



CÓDIGO DE PLAZA: AYD-2020-0021
TIPO DE PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
ÁREA: DERECHO CIVIL

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	VI	PUNTUACIÓN
GARCIA MAYO, MANUEL	8.20	9.03	28.98	0.00	0.00	6.48	52.7
BOTELLO HERMOSA, PEDRO	6.20	13.97	19.34	0.00	0.00	6.52	46.0
SERRANO SANTAMARIA, ANA JULIA	6.00	20.51	13.36	0.00	0.78	2.15	42.8
CADENAS OSUNA, DAVINIA	9.67	0.26	19.54	0.00	0.00	10.00	39.5
CAMACHO PEREIRA, CONSUELO	7.63	12.86	6.87	0.00	0.00	0.00	27.4



CÓDIGO DE PLAZA: AYD-2020-0021
TIPO DE PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
ÁREA: DERECHO CIVIL

La comisión a la vista de la puntuación obtenida por cada candidato, realiza la siguiente propuesta de adjudicación:

APELLIDOS Y NOMBRE

GARCIA MAYO, MANUEL



CÓDIGO DE PLAZA: AYD-2020-0021
TIPO DE PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
ÁREA: DERECHO CIVIL

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de Diciembre de 2020.

Fdo. Profa. Dra. D^a ASUNCIÓN MARÍN ESCARP. (PRESIDENTA)

Fdo. Profa. Dra. D^a M^a JESÚS MÉNDEZ BERNAL.

Fdo. Prof. Dr. D. MIGUEL ÁNGEL ADAMS

Fdo. Profa. Dra. D^a INMACULADA VARGAS TESORO.

Fdo. Prof. Dr. D. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ (SECRETARIO)